



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9481^a sesión

Viernes 17 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Geng Shuang (China)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. Moretti
Ecuador	Sra. Sánchez Izquierdo
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Matar
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Koumba Pambo
Ghana	Sr. Anyanah
Japón	Sr. Yamanaka
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-36160 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Subsecretaria General de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, y el Vicepresidente del Departamento Sinodal para Relaciones Eclesiásticas con la Sociedad y los Medios de Comunicación del Patriarcado de Moscú, Sr. Vakhtang Kipshidze.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Brands Kehris.

Sra. Brands Kehris (*habla en inglés*): Precisamente hace diez meses, el 17 de enero, informé al Consejo de Seguridad como representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) acerca de cuestiones relativas a la libertad de religión o de creencias y a la dimensión general de los derechos humanos de la guerra en Ucrania (véase S/PV.9245). Lamentablemente, desde mi última exposición informativa, el número de víctimas civiles del ataque armado a gran escala de la Federación de Rusia contra Ucrania ha seguido aumentando considerablemente. Hasta la fecha, el ACNUDH ha registrado casi 10.000 civiles muertos y más de 18.000 heridos, frente a los 7.000 y 11.000, respectivamente, de los que se informó al Consejo el 17 de enero.

El conflicto también ha causado daños extensos a las infraestructuras civiles, viviendas, escuelas e instalaciones médicas ucranianas, y en los últimos meses a las instalaciones portuarias y los silos de cereales que permiten a Ucrania exportar alimentos. A medida que se acerca el invierno y las temperaturas comienzan a situarse por debajo de cero, las necesidades humanitarias se harán mayores. Los más vulnerables —los ancianos, los discapacitados y los desplazados que viven en centros colectivos— serán los más expuestos al peligro.

El impacto de la guerra se extiende más allá del alto número de bajas y de los daños físicos considerables, y llega a lo más profundo del tejido de la sociedad ucraniana. En ese contexto, también estamos supervisando la situación de la libertad religiosa en toda Ucrania, tanto en el territorio controlado por el Gobierno de Ucrania como en el territorio ocupado por la Federación de Rusia.

Las tensiones entre la Iglesia ortodoxa ucraniana, que tiene vínculos históricos con el Patriarcado de Moscú de la Iglesia Ortodoxa Rusa, y la Iglesia Ortodoxa de Ucrania, que se independizó bajo el Patriarcado de Constantinopla en 2019, en particular en lo relativo a la propiedad de tierras y edificios, aumentaron tras el ataque armado a gran escala de la Federación de Rusia en febrero de 2022, y en algunos casos se plasmaron en incidentes violentos. Esas tensiones han tenido incidencia en la libertad de religión en el territorio controlado por el Gobierno de Ucrania, como se ha documentado en diversos informes recientes de la misión de vigilancia de los derechos humanos.

En primer lugar, desde febrero de 2022, el ACNUDH ha documentado diez casos de violencia física y seis casos de amenazas de violencia a raíz de controversias entre feligreses de diferentes comunidades ortodoxas. Lamentablemente, la respuesta de las fuerzas del orden ucranianas en esos casos ha sido inadecuada, ya que no investigaron suficientemente los incidentes ni adoptaron medidas para proteger a los miembros de la Iglesia ortodoxa ucraniana. La mitad de esos incidentes se produjo en marzo y abril de este año, y el número de incidentes disminuyó posteriormente. A ese respecto, siguen siendo pertinentes las recomendaciones que figuran en las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre Ucrania de febrero de 2022 (CCPR/C/UKR/CO/8), incluida la protección de los lugares de culto contra actos de violencia, intimidación y vandalismo y la garantía de que todos los casos de violencia se investiguen a fondo y con prontitud y que se sancione a los responsables.

En segundo lugar, desde febrero de 2022, de las más de 6.600 causas penales incoadas contra personas por colaboración y otros delitos relacionados con el conflicto en Ucrania, 68 se refieren a miembros del clero de la Iglesia ortodoxa ucraniana, según las autoridades ucranianas. El ACNUDH está supervisando 44 de esas causas. Es especialmente importante garantizar el pleno cumplimiento de las garantías procesales y el derecho a un juicio justo en esos casos sumamente delicados. En al menos 26 causas en las que estaban implicados miembros del clero de la Iglesia ortodoxa ucraniana,

hemos identificado motivos de preocupación en relación con la equidad de las actuaciones penales, como que el acusado no tenga acceso a un abogado durante el registro de su domicilio, o las presiones de fiscales para que confiese con el fin de obtener cargos menos graves o ser incluido en un intercambio de prisioneros. Nuestras conclusiones se inscriben en el contexto de nuestros informes más amplios sobre las garantías procesales y las cuestiones relativas a un juicio justo que han surgido en las actuaciones judiciales contra detenidos en relación con el conflicto en general.

En tercer lugar, el ACNUDH sigue de cerca la forma en que la evolución legislativa en Ucrania puede repercutir en el disfrute de la libertad de religión y, al igual que en anteriores informes de la misión de vigilancia de los derechos humanos, ya ha expresado su preocupación por el impacto acumulativo de las medidas del Gobierno dirigidas contra la Iglesia ortodoxa ucraniana, que podrían ser discriminatorias.

En octubre de 2023, el Parlamento de Ucrania aprobó en primera lectura una serie de proyectos de enmienda a la ley sobre organizaciones religiosas. Eso establecería un procedimiento para la disolución de “organizaciones religiosas afiliadas a centros de influencia cuya dirección se encuentre en un país [que] lleva a cabo una agresión armada contra Ucrania”. El proyecto de ley se está estudiando ahora en una comisión con miras a una segunda lectura. Instamos a los legisladores a que examinen detenidamente el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la jurisprudencia correspondiente del Comité de Derechos Humanos. El derecho internacional permite limitar la libertad de manifestar la religión o las creencias a condición de que las limitaciones estén prescritas por la ley y sean estrictamente necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás. Eso debe interpretarse de forma restrictiva, y las limitaciones deben estar directamente vinculadas y ser proporcionales a la finalidad específica perseguida.

Como siguiente medida, quisiéramos instar a los legisladores a que definan claramente el objetivo legítimo específico de las limitaciones propuestas, a que garanticen su necesidad y proporcionalidad y a que revisen el texto en consecuencia. Invito a los legisladores ucranianos a recurrir al análisis de expertos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales —como han hecho para otras leyes— para evaluar si los medios propuestos están claramente definidos y son lo menos intrusivos posible para alcanzar el objetivo específico,

y si las enmiendas propuestas cumplen las normas jurídicas internacionales.

El ACNUDH también está sumamente preocupado por la libertad de religión en el territorio ucraniano ocupado por la Federación de Rusia. El derecho internacional humanitario obliga a la Potencia ocupante a respetar las leyes vigentes en el país. Sin embargo, la Federación de Rusia aplica sus propias leyes en el territorio ocupado, lo que ha llevado a que se impongan restricciones a las minorías religiosas.

En informes anteriores de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania, también se han documentado casos de desaparición forzada, detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, y deportación ilegal a manos de las fuerzas armadas rusas contra el clero y miembros de las comunidades greco-católicas y cristianas evangélicas de Ucrania en las regiones de Zaporizhzhia, Khersón y Khárkiv.

En Crimea, las autoridades rusas han enjuiciado a miembros de los Testigos de Jehová y de Hizb ut-Tahrir —dos organizaciones prohibidas en la Federación de Rusia, pero no en Ucrania—, y en algunos casos los han condenado a largas penas de prisión. Desde febrero de 2022, hemos documentado el enjuiciamiento penal de nueve miembros de los Testigos de Jehová. Más recientemente, el 24 de agosto de 2023, tras efectuar registros domiciliarios, el Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia detuvo a seis hombres tártaros de Crimea por su presunta pertenencia a Hizb ut-Tahrir. Después del 24 de febrero de 2022, las autoridades rusas detuvieron en Crimea a 18 hombres tártaros de ese territorio por su presunta implicación en Hizb ut-Tahrir, que podrían recibir penas de prisión prolongadas.

También hemos visto que las autoridades ocupantes han tomado medidas contra la Iglesia ortodoxa de Ucrania. En Simferópol, las autoridades ocupantes desalojaron a la Iglesia ortodoxa de Ucrania de la Catedral, con lo que privaron a los feligreses de su último lugar de culto en la ciudad.

Nuestra misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania ha informado de casos individuales de detención arbitraria y tortura de clérigos en el territorio ocupado.

El mes pasado, se informó de la detención arbitraria documentada de dos sacerdotes de la Iglesia ortodoxa de Ucrania en la provincia ocupada de Donetsk. Se los acusó de haber incurrido en actividades antirrusas y extremistas al expresar públicamente su apoyo a las autoridades ucranianas.

En el informe periódico más reciente de la misión de vigilancia de los derechos humanos, publicado en octubre, se hizo mención de la detención arbitraria de dos clérigos ortodoxos en territorio ocupado, uno de los cuales denunció haber sido torturado.

En mayo de este año, un sacerdote proucraniano de la provincia de Khersón fue puesto en libertad tras haber pasado 262 días privado de libertad, durante los cuales, al parecer, fue torturado. Nunca se presentaron cargos formales en su contra, pero declaró haber sido interrogado en repetidas ocasiones sobre los motivos por los cuales celebraba los oficios religiosos en ucraniano y rezaba por las fuerzas ucranianas.

Esos casos de presunta tortura de clérigos forman parte de un patrón de tortura generalizada de los civiles detenidos, según ha denunciado públicamente la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania.

La preocupación por el disfrute de la libertad de religión en Ucrania, comprendidos los territorios ocupados, ha aumentado desde febrero de 2022. Urge restablecer la paz y el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Mientras persistan la guerra y la ocupación, pedimos a todas las partes que garanticen que toda la población de Ucrania tenga plena libertad para manifestar y practicar su religión o sus creencias, en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Kipshidze.

Sr. Kipshidze (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme la oportunidad de intervenir en el Salón. Al crearse las Naciones Unidas, se les encomendó el deber de promover la cooperación en el ámbito de los derechos humanos, entre los que la libertad religiosa ocupa un lugar primordial. A lo largo de sus siglos de historia, la humanidad ha ido comprendiendo que es imposible obligar a una persona a creer algo distinto de lo que desea creer.

La Iglesia ortodoxa rusa sufrió décadas de persecución impía. Hace un siglo, tras la Revolución de Octubre, los fieles se convirtieron en enemigos del Estado. Se los persiguió por su fe, se expropiaron e incendiaron las iglesias y se destruyó la memoria de la historia religiosa. Nunca nos habríamos imaginado que esa historia se repetiría en la Ucrania actual, pero un análisis de la situación nos lleva a concluir que las autoridades de ese país se han fijado como objetivo la aniquilación total de

la Iglesia ortodoxa ucraniana, la comunidad religiosa a la que pertenece la mayoría de los ucranianos.

Los rusos, los ucranianos y los bielorrusos fueron bautizados hace más de 1.000 años, en 988, como un solo pueblo. Se trata de un hecho histórico que han reconocido personalidades públicas y científicos de todo el mundo. Por tanto, resulta natural que pertenezcamos a una misma Iglesia, honremos a los mismos santos y conservemos el mismo acervo espiritual. Esa realidad no está relacionada con la política del momento, ni siquiera el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, sino que se ha ido configurando a lo largo de los siglos sin conexión alguna con las relaciones establecidas entre los Estados.

No obstante, en 2018, el actual Gobierno ucraniano, coartando el principio de libertad religiosa, decidió crear una nueva Iglesia ortodoxa que se construiría renunciando a esos más de 1.000 años de historia. La actual Iglesia ortodoxa ucraniana canónica ha sido declarada enemiga del Estado por negarse a abandonar su propia identidad. Los fieles que se niegan a convertirse a la nueva Iglesia deben, según las autoridades ucranianas, renunciar a sus iglesias y monasterios. Basta con ver la reciente expulsión de monjes de Kyiv-Pechersk Lavra, un monasterio que constituye un símbolo de la fe ortodoxa internacionalmente.

Las vulneraciones de los derechos de los fieles en Ucrania han sido confirmadas tanto por organismos de las Naciones Unidas como por expertos independientes. En concreto, se las ha mencionado en el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 4 de octubre de 2023. También dio cuenta de ello el periodista ucraniano Yan Taksyur en su exposición ante el Consejo de Seguridad el 26 de julio (véase S/PV.9385). En septiembre, un abogado estadounidense, Bob Amsterdam, fue convincente al hablar de la persecución de los fieles ucranianos en una conversación con un popular presentador de televisión, Tucker Carlson. Algunos investigadores cristianos de Europa también han reconocido que se ha quebrantado la libertad religiosa, entre ellos un profesor de la Universidad de Münster, Thomas Bremer, que el 15 de septiembre publicó un informe en el que rechazaba los resultados del llamado examen pericial religioso preparado en Ucrania para justificar la liquidación de la Iglesia ortodoxa ucraniana. De hecho, las autoridades ucranianas quieren privar a la Iglesia ortodoxa ucraniana de sus derechos legales y liquidarla.

El Primado de la Iglesia rusa, Patriarca Kirill de Moscú y toda Rusia, ha enviado varios mensajes al

Secretario General de las Naciones Unidas, a la Secretaria General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y a la Secretaria General del Consejo de Europa en los que aportaba pruebas de que se habían cometido violaciones generalizadas de los derechos de los fieles de la Iglesia ortodoxa ucraniana.

Por desgracia, se ha guardado silencio por toda respuesta. Parece que la comunidad internacional se muestra indiferente ante la desvergonzada destrucción de la Iglesia ortodoxa ucraniana, que congrega a decenas de millones de fieles. Además, para los servicios de inteligencia ucranianos, los testimonios de figuras religiosas rusas en defensa de los miembros de la Iglesia ortodoxa ucraniana constituyen otro motivo para perseguirlos. Sin embargo, en el Consejo de Seguridad no oímos las voces de los fieles de la Iglesia ortodoxa ucraniana, y lamentablemente tampoco las oiremos en un futuro. Los fieles se sienten intimidados y tienen miedo de defender abiertamente sus derechos porque, de hacerlo, enfrentarán represalias en el territorio de Ucrania. La excepción es Yan Taksyur, el periodista ortodoxo ucraniano que habló aquí en el verano, solo porque consiguió salir del territorio de Ucrania en el marco de un intercambio de prisioneros y, por tanto, se sentía relativamente seguro.

En nuestra opinión, el primer paso para restablecer la paz en Ucrania es poner fin a la persecución contra la Iglesia ortodoxa ucraniana. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que dejen a un lado sus diferencias políticas para proteger a los fieles de a pie de una represión que no tiene precedentes. El clero, los legos, los monjes y los obispos no deben convertirse en moneda de cambio en la política mundial. Si los miembros del Consejo de Seguridad no adoptan medidas sostenidas para restablecer los derechos de los fieles en Ucrania, se seguirán cometiendo atropellos contra la fe.

Permítaseme recordar que, en 2022 y 2023, se iniciaron 70 actuaciones penales contra miembros del clero de la Iglesia ortodoxa ucraniana, bajo la jurisdicción del Metropolitano Onufri, 16 de las cuales estaban dirigidas contra metropolitanos. Todos esos casos tienen motivaciones políticas. Han sido encausados 26 obispos y clérigos, y se han impuesto penas judiciales a 19. Algún día se publicará un libro sobre las víctimas del terror anticlerical ejercido contra los clérigos de la Iglesia ucraniana, pero podemos empezar a escribir la lista hoy mismo. Las causas penales contra jerarcas de la Iglesia ucraniana han sido avaladas públicamente por el Patriarca de Constantinopla Bartolomé I, que se venga de ellos por su decisión de no incorporarse a la nueva estructura religiosa establecida por las autoridades

ucranianas, la mal llamada Iglesia ortodoxa de Ucrania, que es de carácter cismático según el derecho canónico.

Estamos acostumbrados a oír hablar sobre la neutralidad religiosa de los Estados en el mundo occidental. Sin embargo, a nivel internacional, vemos justo lo contrario. En febrero, el Presidente estadounidense Joe Biden visitó Kiev y se reunió con el jefe de esa comunidad cismática, que fue creada por las autoridades y que, por cierto, se beneficia de la persecución desatada contra la Iglesia ortodoxa ucraniana, ya que todas las iglesias y los monasterios decomisados ilegalmente por el Estado se han traspasado o se traspasarán a la Iglesia ortodoxa de Ucrania, comunidad a la que el Presidente de los Estados Unidos honró con su augusta presencia. Esto transmite el mensaje de que el actual Gobierno del Presidente estadounidense apoya a la comunidad religiosa supuestamente correcta y de que la comunidad religiosa incorrecta puede ser tratada según el capricho del Estado. Es justo lo contrario de lo que defendían los primeros colonos que viajaron a América del Norte en el Mayflower, quienes también eran considerados una comunidad religiosa incorrecta en la Inglaterra del siglo XVII.

Si nos fijamos en el acta de la anterior sesión dedicada a la protección de los derechos de los creyentes en Ucrania (véase S/PV.9386), vemos un intento coordinado de justificar la persecución de los fieles de una religión por una situación de conflicto armado. Se trata de un intento inmoral. No se puede justificar la represión de creyentes por unas circunstancias de hostilidad armada. La historia de la humanidad está plagada de guerras, pero, incluso en esos contextos, todas las partes involucradas en un conflicto pueden y deben defender la libertad.

El pasado 5 de enero, Cirilo, Primado de la Iglesia rusa y Patriarca de Moscú y de todas las Rusias, exhortó a las partes en el conflicto a establecer un alto el fuego y una tregua de Navidad el día 7 de enero, para que la población de uno y otro bando pudiera conmemorar esta gran festividad cristiana. La parte rusa apoyó la iniciativa, pero la parte ucraniana se opuso rotundamente a la idea de un alto el fuego, a pesar de que la tradición de las treguas navideñas está fuertemente arraigada en la historia europea.

La Iglesia ortodoxa rusa está acostumbrada a que los medios de comunicación ucranianos estatales y paraestatales consideren cualquiera de nuestros testimonios en defensa de los derechos de los creyentes en Ucrania como una prueba de la culpabilidad de la Iglesia ortodoxa ucraniana. Consideran que, si Rusia y

Ucrania están en una situación de conflicto, hay carta blanca para destruir descaradamente todo aquello que tenga que ver con la historia espiritual colectiva de la población ruso-ucraniana, y lo primero que hay que destruir es a los creyentes ucranianos. Sin embargo, a nuestro modo de ver, esta lógica es totalmente aberrante. Históricamente el mundo ha atravesado numerosas guerras, pero si los Estados enfrentados en cada una de ellas hubieran destruido los lazos culturales e históricos establecidos en el curso de los siglos, habrían caído en el abismo de la barbarie. La religión debe ser un ámbito de paz, y si los sacerdotes han estado presentes en los ejércitos en todos los siglos de la historia europea no ha sido para fomentar el odio, sino para dar margen a la compasión por los prisioneros, los civiles y las personas indefensas en medio de los sufrimientos causados por la guerra.

Una vez más, insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que olviden las diferencias políticas y, en aras del respeto por el principio de la libertad religiosa, adopten medidas inmediatas y efectivas para proteger los derechos de los creyentes en Ucrania. Me tomo la libertad de recordar que la civilización europea reconoce la importancia de la libre elección religiosa desde los tiempos de la Paz de Westfalia. Hoy, en pleno siglo XXI, ¿realmente no somos capaces de proteger a una Iglesia frente a la persecución porque nos guían tan solo ambiciones políticas?

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Kipshidze por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy, una vez más, hemos convocado una sesión del Consejo de Seguridad para señalar a la atención de la comunidad internacional la cínica persecución de la Ortodoxia canónica que se ha ido desplegando ante nuestros propios ojos en Ucrania. Agradecemos la participación en la sesión de hoy de la Subsecretaria General para los Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, y del Vicepresidente del Departamento Sinodal del Patriarcado de Moscú para las Relaciones de la Iglesia con la Sociedad y los Medios de Comunicación, Sr. Vakhtang Kipshidze.

Ante todo, queremos subrayar que la Iglesia ortodoxa ucraniana no ha solicitado la organización de la presente sesión ni nos ha autorizado a hablar en su nombre. Tampoco nos los ha pedido ningún sacerdote o feligrés a título individual. Lo decimos para que los organismos ucranianos encargados de hacer cumplir la

ley no utilicen como pretexto la presente sesión para acometer represalias contra personas o Iglesias que son ya sus rehenes.

Hace nueve meses, el 17 de enero, con ocasión de la primera sesión del Consejo convocada por Rusia para hablar de este tema (véase S/PV.9245), la Sra. Brands Kehris expresó su preocupación por la intención del Parlamento ucraniano de introducir una ley que conduciría a la prohibición de la Iglesia ortodoxa ucraniana. En esa ocasión, la Sra. Brands Kehris señaló acertadamente que la aprobación de ese texto podría socavar el derecho a la libertad de religión, de conciencia y de creencias consagrado en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Hoy, la Sra. Brands Kehris no encontró palabras para condenar ese proyecto de ley, que el Parlamento ucraniano examina en estos momentos, encaminado a la prohibición de una antigua Iglesia ortodoxa canónica. En lugar de dar la voz de alarma y exigir su anulación, hoy la Sra. Brands Kehris leyó un discurso sobre la mejor manera de reformular ese proyecto de ley para que no resulte tan escandaloso. Es más, no pronunció ni una sola palabra de condena por el uso que hace Kiev de los mecanismos de aplicación de la ley para perseguir a respetados miembros del clero.

El 19 de octubre, el Parlamento ucraniano aprobó en primera lectura el proyecto de ley 8371, que prevé la introducción de cambios en la legislación relativa a la actividad de las organizaciones religiosas en Ucrania y que tiene como único objetivo prohibir totalmente las actividades de la Iglesia ortodoxa ucraniana. De aprobarse, dicho proyecto de ley ilegalizaría la actividad de cualquier organización religiosa ucraniana “asociada a centros de influencia en Rusia”: así se ha redactado. Además, los autores del proyecto de ley en cuestión nombran específicamente a la organización religiosa que tienen en mente, a saber, la Iglesia ortodoxa ucraniana. El procedimiento para determinar tal asociación se ha concebido para este objetivo concreto: no hay unos criterios claros, y la decisión se deja a la discreción del servicio estatal ucraniano para la libertad de conciencia y de religión, encabezado por el conocido perseguidor de la Ortodoxia Viktor Yelensky. De este modo, de ser aprobada, esta ley será un paso concreto hacia la destrucción de una Iglesia histórica que cuenta con millones de seguidores. Ni siquiera los fascistas alemanes de los tiempos de la ocupación se atrevieron a llegar tan lejos durante la Gran Guerra Patria, pero sí lo ha hecho el actual régimen de Kiev.

El Presidente Zelenskyy, que comenzó su carrera como cómico y hombre de teatro, prometió llevar la

paz a Dombass, pero en lugar de ello desató una nueva oleada de tensiones que ha culminado en este conflicto. Hoy, al parecer, está decidido a compartir el infame destino de conocidos perseguidores romanos del cristianismo: los emperadores Claudio, Nerón, Trajano y Diocleciano. Bajo el liderazgo de Zelensky, se han adoptado sistemáticamente medidas de carácter legislativo y seudopolicial centradas en los medios de comunicación, con el objetivo de acabar con la Ortodoxia canónica en Ucrania. Lo único que falta es un Coliseo con matanzas y mutilaciones públicas de cristianos. No obstante, el régimen de Kiev se encamina resueltamente hacia ello, y no es una simple metáfora. Ya en nuestros tiempos, el día 2 de mayo de 2014, en Odesa, ante la mirada del mundo entero, una enfurecida multitud de nacionalistas ucranianos quemó vivos a participantes en la protesta pacífica contra el Maidán que se habían encerrado en el edificio de los sindicatos. Nunca olvidaremos ese crimen. Se ha lanzado una amplia campaña de desinformación para desacreditar al clero a los ojos del rebaño, creando la imagen de un esbirro del enemigo.

Todos los días, la policía ucraniana y el Servicio de Seguridad de Ucrania, así como periodistas, vierten en el espacio de la información acusaciones infundadas de que en las iglesias se almacenan armas, municiones y provisiones para el llamado agresor. El propósito de las falsedades y del discurso de odio relativos a los supuestos saboteadores del clero que se difunden en las redes sociales es obvio: el régimen de Kiev intenta justificar la limpieza del espacio religioso del país y dar rienda suelta a los radicales de toda clase para que provoquen violencia y anarquía.

Desde 2019, se han incautado iglesias de la Iglesia ortodoxa ucraniana y se ha procedido a la liquidación forzosa e ilegal de sus comunidades con el pretexto de supuestas conversiones voluntarias a otras confesiones. Al mismo tiempo, como vemos en los vídeos difundidos en las redes sociales de feligreses ortodoxos ucranianos, las iglesias incautadas están cerradas o vacías porque el régimen de Kiev carece de la cantidad necesaria de cismáticos dispuestos a prestar servicios, ni de la cantidad necesaria de feligreses dispuestos a tolerar semejante blasfemia. Un ejemplo atroz de esa práctica es la expulsión de los monjes del Kiev-Pechersk Lavra, el monasterio más antiguo del territorio de la Ucrania moderna y símbolo de la ortodoxia canónica.

La rescisión anticipada por parte del Ministerio de Cultura y Política de Información de Ucrania del contrato de arrendamiento a largo plazo con la Iglesia ortodoxa ucraniana se menciona incluso en los informes de

la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que aborda esta cuestión con cautela, al parecer temerosa de caer en desgracia ante Kiev y sus patrocinadores occidentales. Recuerdo al Consejo que desde principios de este año se ha intentado expulsar a los monjes del Lavra. La presencia continuada de las autoridades ucranianas en su territorio se ha condicionado a la transferencia del clero a una organización denominada Iglesia Ortodoxa de Ucrania, creada esencialmente en virtud de una decisión del ex-Presidente Poroshenko. En otras palabras, el Estado está utilizando el chantaje para obligar a los monjes a cambiar su afiliación eclesiástica o, para decirlo sin tapujos, a unirse a las filas de los cismáticos.

Los hermanos, dirigidos por el Metropolitano Pavel, decidieron alzarse. Debido a esa atrevida muestra de disidencia, el llamado régimen democrático de Zelensky, que aspira a formar parte del mundo civilizado, detuvo al anciano dirigente del monasterio, que quedó en libertad bajo fianza de aproximadamente un millón de dólares. La causa penal contra él sigue su curso.

Hoy, la dirección de la reserva de Kiev-Pechersk Lavra, a instancias de Zelensky, intenta expulsar a los habitantes del monasterio negándose a encender la calefacción en las instalaciones.

Al mismo tiempo, los edificios del Lavra se precintan y entregan gradualmente a los cismáticos. Los lugares de culto y otras instalaciones de la Iglesia ortodoxa ucraniana son objeto de registros constantes por parte de las autoridades ucranianas. A los clérigos se les notifica que son sospechosos de la comisión de delitos y se les detiene. Las actividades de la Iglesia ortodoxa ucraniana están prohibidas en los consejos locales y regionales, pese a que tal prohibición excede su autoridad. Y estas no son nuestras opiniones al respecto, sino datos facilitados por el ACNUDH.

Además, el 14 de noviembre, una comisión del Ministerio de Cultura de Ucrania decidió traspasar al Estado la propiedad de la catedral de la Asunción del monasterio de Yelets y de la catedral de la Trinidad, así como de la catedral de la Transfiguración y de las iglesias de Pyatnytska y Santa Caterina en Chernígov, tras su incautación efectiva a la Iglesia ortodoxa ucraniana. Todas ellas estuvieron cerradas al culto desde el principio de la labor de la comisión con el pretexto de que era necesario realizar inspecciones. El acceso a esos sitios fue bloqueado por personas vestidas con ropa de camuflaje.

En enero, la Sra. Brands Kehris dijo que tenía conocimiento de tres casos de persecución de clérigos en

Ucrania (véase S/PV.9245). Las estadísticas que ha compartido hoy no coinciden con las nuestras. Menos de un año después, el número de estos casos superaba los 200. Solo en los últimos seis meses, el ACNUDH documentó diez casos de violencia física y seis casos de amenazas como consecuencia de controversias entre fieles de diversas comunidades cristianas ortodoxas. Eso es lo que el ACNUDH denomina expulsión de feligreses y sacerdotes canónicos de sus iglesias. No es más que una gota en el mar, comparado con los hechos reales.

Por ejemplo, el 28 de marzo, en Ivano-Frankovsk, unos criminales utilizaron gases lacrimógenos en un emplazamiento de la Iglesia ortodoxa ucraniana donde se habían reunido clérigos y fieles. Varias personas resultaron heridas y un clérigo fue hospitalizado. Aunque los agentes de policía se encontraban a pocos pasos del lugar de los hechos, no dispersaron a los delincuentes ni impidieron la violencia. Es bien conocido el caso de una mujer que sufrió un aborto espontáneo como consecuencia de un ataque con gas lacrimógeno. Por cierto, eso también figura en un informe del ACNUDH.

El 13 de noviembre, el tribunal del distrito Sosnovsky de Cherkassy celebró otra vista en relación con el Metropolitano Teodosio de Cherkassy y Kaniv por acusaciones falsas. Anteriormente, el 2 de noviembre, el tribunal había prorrogado su arresto domiciliario, impuesto desde febrero, por otros dos meses. A principios de septiembre, clérigos y fieles de la diócesis de Cherkassy hicieron un llamamiento a Zelensky en el que exigían que se pusiera fin a la persecución penal del Metropolitano.

El 19 de mayo, Mijaíl Zhar, también conocido como el Metropolitano Longin, antiguo vicario del monasterio de la Santa Ascensión de Banchen de la Iglesia ortodoxa ucraniana, que había sido relevado de su cargo a finales de septiembre, recibió la notificación de una causa penal abierta contra él por incitación al odio religioso. El 11 de septiembre, se presentó al tribunal el material de la investigación.

Al mismo tiempo, nadie tuvo en cuenta que, entre otras cosas, el Metropolitano es también fundador y director de un orfanato en Molnytsia, en la provincia ucraniana de Chernovtsí, donde viven unos 400 jóvenes alumnos, de los que es tutor. Varios niños padecen enfermedades graves y algunos son discapacitados. Algunos tienen el VIH; otros sufren parálisis cerebral. Todos ellos necesitan cuidados especiales y continuos, que el Metropolitano y el personal contratado venían prestando. Después de que el Servicio de Seguridad de Ucrania comenzara a perseguirlo, la comunidad ortodoxa y los

feligreses dieron la voz de alarma: si se detenía a Mijaíl Zhar, esos niños correrían el riesgo de ser abandonados.

Por cierto, el Metropolitano Longin, como la mayoría de los habitantes y niños del monasterio, son rumanos. Y el 3 de noviembre, el Sr. Zelensky firmó una ley sobre la defensa de los derechos de las minorías nacionales. De esa situación se desprende claramente cómo se protegen los derechos de las minorías nacionales en Ucrania.

Rusia ha llamado repetidamente la atención del Consejo sobre la campaña de Kiev para destruir la ortodoxia canónica en Ucrania. Planteamos esa cuestión en las sesiones del Consejo de 17 de enero (véase S/PV.9245) y 26 de julio (véase S/PV.9385). El 12 de mayo, por iniciativa nuestra, el Consejo celebró una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema “La situación de la libertad de religión y de creencias en Ucrania: la persecución de la Iglesia ortodoxa ucraniana”.

Sin embargo, los miembros occidentales del Consejo siguen pasando por alto esta situación. No se les permite criticar a Zelensky. De lo contrario, podría plantearse la cuestión de a quién suministran armas exactamente y con qué fin. Después de todo, Zelensky y su régimen están plenamente patrocinados por Occidente y no pueden dar un solo paso sin sus instrucciones. Es poco probable que alguno de nuestros colegas se atreva hoy a reprochar nada al dictador ucraniano.

Afortunadamente, todavía se oyen voces sensatas en todo el mundo. Ya se ha mencionado hoy la entrevista a Tucker Carlson, comentarista político. Él ha criticado repetidamente las acciones de las autoridades ucranianas contra la Iglesia ortodoxa ucraniana. No tardó en responder después de que se produjeran los sucesos de diciembre de 2022, cuando el Servicio de Seguridad de Ucrania comenzó a hacer redadas masivas en monasterios e iglesias, y afirmó que no había justificación para tales acciones. Espero que los miembros del Consejo hayan tenido la oportunidad de ver su entrevista con el abogado Robert Amsterdam, quien actualmente protege a la Iglesia ortodoxa ucraniana de la persecución del Estado. Se publicó en línea el 27 de octubre. Solamente los cinco primeros días, más de 103 millones de personas vieron esta emisión. Es una prueba clarísima del interés genuino de la población por este tema, que los medios de comunicación occidentales tratan de ignorar. Según el presentador, la prohibición de confesiones religiosas no se corresponde con la escala de valores de las autoridades liberales. Además, calificó de vergonzoso el hecho de que no solo los cristianos, sino también los

líderes de todas las religiones, no se levantaran contra el Gobierno ucraniano.

Los miembros del Consejo que nos sermonean sobre la legitimidad de las actividades de las autoridades de Kiev no comprenden la profundidad de la tragedia que está desplegándose. Eso se debe en parte a consideraciones políticas y al apoyo incondicional al régimen de Kiev, y en parte al desconocimiento o la incompreensión de la magnitud de lo que está ocurriendo. Para muchos de los aquí presentes, se trata de una lucha de estructuras religiosas que llevan la palabra “ortodoxa” en su nombre: la Iglesia ortodoxa ucraniana y la Iglesia ortodoxa de Ucrania. Una de ellas recibe el apoyo de las autoridades como “nacional”: la Iglesia Ortodoxa de Ucrania. La otra —la Iglesia ortodoxa ucraniana— es perseguida como una estructura “colaboracionista” subordinada a Moscú, lo cual es falso. De hecho, se trata de un intento de remodelar la mentalidad de decenas de millones de ucranianos, para quienes la Iglesia ortodoxa ucraniana es su iglesia nativa, antigua, genuina y legítima, la iglesia en la que han rendido culto durante siglos. Zelenskyy y su camarilla están amontonando brasas ardientes sobre sus propias cabezas, fomentando el odio religioso y tratando de destruir el tejido social de la sociedad ucraniana, que declaran defender. Quienes apoyan al nuevo perseguidor de cristianos en Ucrania —Zelenskyy y su régimen— se están convirtiendo en cómplices del crimen horrible del siglo XXI que es el intento de destruir la Iglesia ortodoxa ucraniana canónica. Poner fin a ese crimen es nuestra obligación común.

Sr. Yamanaka (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General Brands y al otro expositor por sus exposiciones informativas.

La libertad de religión o creencia es un principio indispensable y universal compartido por la comunidad mundial. En los últimos años, hemos sido testigos de innumerables situaciones graves en materia de derechos humanos que socavan los cimientos de la vida de las personas y de las sociedades en su conjunto. Seguimos dispuestos a tratar las cuestiones de derechos humanos que tienen incidencia en la paz y la seguridad internacionales.

Rusia está tratando de imponer un planteamiento por el que se erige en guardiana de la libertad religiosa. Sin embargo, cuando se trata de libertad religiosa, nunca debemos olvidar que Rusia ha infligido tremendos daños a instalaciones religiosas en Ucrania. Condenamos con firmeza los ataques de Rusia contra lugares de culto en Ucrania, que se supone que están protegidos.

Según la UNESCO, 327 sitios culturales, entre ellos 124 religiosos, han sufrido daños desde febrero de 2022, cuando Rusia comenzó su agresión contra Ucrania. Esta lista trágica se hará cada vez más larga hasta que Rusia ponga fin a su invasión de Ucrania. Sin paz y estabilidad, la libertad religiosa se verá socavada.

Permítaseme reiterar con la mayor firmeza posible que Rusia debe retirar todos sus efectivos y equipos militares de Ucrania y respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Agradezco a la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, su presentación. He tomado nota de las observaciones del Sr. Kipshidze.

La labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es crucial y goza del pleno respaldo de Suiza. La labor de documentación de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania es esencial para prevenir violaciones, reforzar el estado de derecho y la rendición de cuentas.

Suiza concede gran importancia a la libertad de religión y de creencias. En diversas ocasiones hemos hecho hincapié en las obligaciones derivadas del derecho internacional de los derechos humanos, en particular el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Toda persona debe poder ejercer sin discriminación su derecho a la libertad de opinión y de expresión, de reunión y asociación pacíficas, así como a la libertad de religión. Suiza subraya la importancia del nexo entre los derechos humanos y la paz y la seguridad. Exhortamos a todos los Gobiernos a que cumplan sus obligaciones para que toda persona pueda disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales. Toda medida que restrinja el derecho a manifestar la propia religión o las propias creencias debe estar prescrita por la ley, servir un interés público legítimo y ser necesaria y proporcionada.

Nadie puede justificar la agresión militar de Rusia contra Ucrania, que, durante más de 20 meses, ha causado un sufrimiento inconmensurable mucho más allá del campo de batalla. La exposición informativa de la Subsecretaria General atestigua una vez más la gravedad y el alcance de los daños causados a la población civil desde el inicio de la agresión militar rusa. Condenamos los ataques aéreos repetidos de Rusia, que no solo están causando dolorosas pérdidas de vidas humanas, sino también destrucción material grave, en especial de sitios y objetos religiosos. Recordamos la protección que el derecho internacional humanitario otorga a los

lugares de culto y a las prácticas religiosas en virtud del derecho humanitario. Suiza reitera su profunda preocupación por las violaciones graves de los derechos humanos, en particular en los territorios ucranianos ocupados por Rusia. Para lograr una paz amplia, justa y duradera, pedimos una vez más a Rusia a que ponga fin de inmediato su agresión militar contra Ucrania.

Suiza mantiene su empeño pleno de respaldar los esfuerzos serios encaminados a promover la paz, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Hacemos, en particular, un llamamiento a las instituciones y a los dignatarios religiosos para que muestren su determinación a favor de la coexistencia pacífica y la conciliación.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Agradecemos a los exponentes sus reflexiones sobre esta importante cuestión.

La libertad de religión y culto, incluido el derecho a no adherirse a ninguna confesión, es un derecho humano fundamental, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad, sobre el que se espera que el Secretario General proporcione información actualizada oral al Consejo de Seguridad el próximo año.

Mozambique, que es ella misma una nación diversa de múltiples etnias y religiones, valora altamente estos principios. En consecuencia, estimamos que las amenazas a la libertad religiosa son intrínsecamente problemáticas, y podrían servir como catalizadores de conflictos al margen de cuáles sean las circunstancias. Por ello, nos preocupa que se vulnere la libertad religiosa, especialmente en la Iglesia Ortodoxa, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania. Esto es especialmente alarmante, ya que agudiza las tensiones y genera divisiones en las congregaciones. Esta situación es proclive a los peligros de la injerencia en los asuntos religiosos y pone de relieve la necesidad de que las partes eviten utilizar la religión como herramienta para restringir los derechos de culto. Además, utilizar las creencias de las personas para contrariarlas puede exacerbar y desencadenar nuevos conflictos. Los conflictos históricos y actuales que presentan elementos religiosos sirven de advertencia severa de la acrimonia, hostilidad y división intensas que se engendran de una generación a otra.

Estimamos que tanto el clero como los líderes religiosos ucranianos y rusos pueden ser defensores influyentes de la compasión y las fórmulas de arreglo y que, de ese modo, contribuirían al cese de las hostilidades y, en último término, a la conciliación. Al abogar por

la paz y la reconciliación, los líderes religiosos pueden ser cruciales para salvar las diferencias, mejorar la comprensión mutua y reducir las tensiones, fomentando así una cultura de paz. En los Estados laicos, el principio de laicidad garantiza la neutralidad del Estado en los asuntos religiosos, asegurando la igualdad de trato para todas las confesiones y creencias. En consecuencia, la separación de religión y Estado es crucial para asegurar un trato justo e imparcial a todos los grupos religiosos y para fomentar la tolerancia. A este respecto, es importante cultivar la tolerancia mediante la participación activa y el respeto de la diversidad, reconociendo el derecho de los demás a practicar su fe libremente y sin miedo. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a practicar la tolerancia, el respeto mutuo, la empatía, la solidaridad y la convivencia pacífica entre los creyentes ortodoxos, que son esenciales para la unidad nacional en una sociedad diversa como la ucraniana.

Por último, reiteramos que para crear las condiciones necesarias para que se instale la tolerancia las medidas más importantes que se pueden tomar son el cese de las hostilidades y el inicio de negociaciones directas de buena fe son. Se lo debemos a la población actual, que lleva mucho tiempo sufriendo, y a las generaciones futuras.

Sra. Koumba Pambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General de Derechos Humanos y al Vicepresidente del Departamento Sinodal para las Relaciones de la Iglesia con la Sociedad y los Medios de Comunicación del Patriarcado de Moscú por sus exposiciones.

En las últimas semanas hemos recibido noticias de que Ucrania ha tomado ciertas decisiones que prohíben parte de la Iglesia Ortodoxa. Estos acontecimientos, que están manifiestamente relacionados con la colisión entre el clero y los asuntos políticos, se están intensificando con el estancamiento de la guerra, ya que las iglesias tienen que tomar decisiones que van más allá del estricto ámbito de la religión y de la fe. A este respecto, quisiera subrayar que la libertad de religión o creencia está garantizada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como por la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones. Por lo tanto, las partes están obligadas a cumplir las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales, incluso en tiempo de guerra.

Mi país pide a las partes que se abstengan de recurrir a acciones unilaterales que reduzcan el espacio

en el que pueden expresarse las libertades individuales, como la libertad de creencias, asociación o religión, así como de alimentar el miedo, el rechazo y el odio entre comunidades. Seguimos creyendo que, cuando llegue el momento de la reconstrucción, alcanzar la paz implicará necesariamente lograr la paz entre las comunidades, incluidas las religiosas. Por tanto, invertir en ese ámbito aumentará las posibilidades de las partes de lograr un futuro mejor y una paz duradera.

Para concluir, reitero el llamamiento constante de mi país para que se rebajen y reduzcan las tensiones con miras a crear las condiciones propicias para silenciar las armas. Hay que dar prioridad a la diplomacia.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros exponentes, y también a la delegación rusa por plantear cuestiones de derechos humanos al Consejo de Seguridad. El Reino Unido cree desde hace mucho tiempo que existe una relación entre los derechos humanos y las cuestiones de paz y seguridad, y nos complace que ahora la delegación rusa parezca compartir esa opinión. Esperamos con interés celebrar más debates sobre derechos humanos en el Consejo.

El Reino Unido tiene el compromiso de defender la libertad de religión o creencias para todos en todo el mundo. Condenamos cualquier persecución por motivos de religión o creencias. Ucrania comparte esos valores. Es una sociedad plural y multiconfesional, cuyo derecho a la libertad de religión o creencias está consagrado en su Constitución. Sus legisladores han solicitado el asesoramiento de especialistas en libertad religiosa y de creencias para responder a las amenazas a la seguridad nacional de Ucrania. Rusia no comparte ese compromiso. Los líderes religiosos se encuentran entre las personas que han sido objetivo de las fuerzas rusas y sometidas a tortura y desapariciones forzadas. Las autoridades rusas están llevando a cabo registros domiciliarios y detenciones arbitrarias de tártaros de Crimea, acusándolos de extremismo y terrorismo cuando solo practican pacíficamente su fe. Sacerdotes ortodoxos rusos han sido sancionados por expresar su oposición a la invasión rusa de Ucrania, o incluso expulsados del sacerdocio por rezar por la paz en lugar de por la victoria, y más de 100 lugares de culto han quedado dañados o destruidos desde la invasión rusa de Ucrania, como, por ejemplo, la Catedral de la Transfiguración, la mayor iglesia ortodoxa de Odesa, que quedó totalmente devastada en julio, iglesia que previamente ya había sido destruida en 1936 durante la era Stalin. Nuestro Ministro de Asuntos Exteriores pudo comprobar de

primera mano la magnitud de los destrozos durante su visita de ayer a Odesa.

La delegación rusa se presenta hoy como defensora de la fe cristiana ortodoxa y sus valores, pero ¿acaso es cristiano codiciar y robar la tierra del vecino? ¿Acaso es cristiano interrumpir el suministro mundial de alimentos? ¿Acaso es cristiano matar civiles? Naturalmente, la fe ortodoxa no fomenta esas cosas; sin embargo, sí anima a confesar los pecados y a arrepentirse. La mejor manera de garantizar que los ucranianos puedan disfrutar de su libertad religiosa y de creencias, y de todos sus derechos humanos, es que Rusia ponga fin a su guerra de agresión, retire sus fuerzas y respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Sra. Sánchez Izquierdo (Ecuador): Agradezco la exposición informativa de la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Brands Kehris. También escuché con atención al Vicepresidente del Departamento Sinodal del Patriarcado para las relaciones entre la Iglesia, la sociedad y los medios de comunicación masivos.

El Ecuador reconoce y defiende sin ambigüedades la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, de conformidad con el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y del artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nos preocupa la utilización de la religión para exacerbar los conflictos o la violencia, o incluso para justificarla. Lamentamos también que desde el inicio de la agresión militar contra Ucrania se hayan destruido por lo menos 142 lugares religiosos, verificados por la UNESCO, en el marco de su evaluación preliminar de daños causados a los sitios culturales. Al respecto reitero el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, cuyo artículo 53 prohíbe los actos de hostilidad contra lugares de culto que constituyen el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos.

Finalmente, seguiremos defendiendo en todos los foros la promoción del diálogo y la tolerancia interreligiosa e intercultural. Pedimos a todos los líderes religiosos en Ucrania, Rusia y en todo el mundo que hagan un llamado para contrarrestar cualquier discurso de odio y promover el fin de la violencia, incluyendo el fin de la ocupación militar.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos dar las gracias a la Subsecretaria General de Derechos Humanos por su exposición informativa. Lamentablemente, esta sesión representa un nuevo intento de la Federación de Rusia de desviar la atención

de la verdadera cuestión, que es la agresión de Rusia contra Ucrania. En lugar de centrarse en ese asunto y en otras cuestiones acuciantes, una vez más se aprovecha el Consejo de Seguridad para difundir desinformación y propaganda. Para empezar, quiero reafirmar el compromiso inquebrantable de Malta de garantizar que todos, en todas partes, podamos disfrutar de nuestros derechos humanos, entre ellos el derecho a la libertad de religión o de creencias. Nos tomamos muy en serio todas las denuncias de violaciones de derechos humanos.

Recordemos los hechos. Rusia, con sus actos, está violando los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Varios informes de las Naciones Unidas han citado pruebas que demuestran que las autoridades rusas han cometido asesinatos deliberados, torturas y violencia sexual, han bombardeado infraestructuras civiles y han deportado niños a la Federación de Rusia. Además, los continuos ataques de Rusia contra Ucrania han dejado un tremendo rastro de destrucción por todo el país. Los daños infligidos el 23 de julio a la mayor iglesia ortodoxa de Odesa por un misil ruso son un claro ejemplo de ello y se suman a la lista de verificación de la UNESCO de los daños sufridos por más de 327 lugares culturales, históricos o artísticos de Ucrania, entre ellos 124 edificios religiosos. Malta condena enérgicamente los ataques dirigidos contra el patrimonio religioso y cultural. Instamos a la Federación de Rusia a que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Nos mantenemos firmes en nuestra postura de que quienes han cometido delitos deben rendir cuentas por ellos.

Por último, instamos una vez más a la Federación de Rusia a que detenga de inmediato su agresión y retire de manera incondicional y completa todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa.

Rusia vuelve a utilizar el Consejo de Seguridad como instrumento para llevar a cabo una campaña de desinformación. Sin embargo, no logrará desviar la atención de la guerra de agresión ilegal que está librando contra Ucrania, ni hará que olvidemos las innumerables violaciones del derecho internacional que está cometiendo en ese contexto.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, creada por el Consejo de

Derechos Humanos, recordó en octubre, en su último informe (A/78/540), que las autoridades rusas habían cometido violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario y habían perpetrado crímenes en las zonas de Ucrania que ocupan ilegalmente. Rusia ha atacado de forma indiscriminada a la población y las infraestructuras civiles en Ucrania, además de su patrimonio religioso. Según la UNESCO, más de 100 edificios religiosos han sufrido daños desde el 24 de febrero de 2022.

El pasado julio, los ataques rusos sobre Odesa causaron graves destrozos a la catedral de la Transfiguración y al centro histórico de la ciudad, que fue reconocido Patrimonio de la Humanidad en enero. Francia insta a Rusia a cumplir la resolución 2347 (2017), que estipula que los ataques deliberados contra edificios religiosos son un crimen de guerra. En los territorios que ocupa ilegalmente, como Crimea, Rusia pisotea los derechos de los tártaros de Crimea, los protestantes y los miembros de la Iglesia Ortodoxa de Ucrania, cuya autocefalia se reconoció en 2018.

Francia se congratula de la labor realizada por los tribunales y los mecanismos de investigación ucranianos e internacionales para documentar esas violaciones. Reafirmamos nuestro apoyo a las investigaciones llevadas a cabo por los tribunales ucranianos y la Corte Penal Internacional. Asimismo, reitero la defensa de mi país de la libertad de religión y creencias y de todos los demás derechos y libertades fundamentales, garantizados en particular en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Francia seguirá apoyando a Ucrania en la defensa legítima de su soberanía, independencia e integridad territorial. Pedimos una vez más a Rusia que ponga fin a su agresión y retire sus militares del territorio de Ucrania, tal y como ordenó la Corte Internacional de Justicia el 16 de marzo de 2022. Esa es la única manera de asegurar la protección de la población civil y de las infraestructuras civiles en Ucrania. Esa es la única base sobre la que puede establecerse una paz justa y duradera en el país.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General por su exposición informativa de hoy. Observamos que la Federación de Rusia ha invitado a un funcionario del Patriarcado de Moscú para informar hoy al Consejo de Seguridad sobre la situación de la libertad religiosa en otro Estado Miembro. También tomamos nota del cambio de postura de Rusia con respecto a la celebración de

debates sobre cuestiones de los derechos humanos en el seno del Consejo de Seguridad.

Los Estados Unidos se toman en serio todas las denuncias de violaciones de derechos humanos, incluida la libertad de religión o de creencias, y esperamos que todos los Gobiernos respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, el uso que está haciendo claramente el Kremlin del Consejo como escenario para difundir su desinformación es una prueba más de su falta de sinceridad a la hora de combatir el problema, muy real, de la falta de respeto por la libertad de religión o creencias en muchos lugares del mundo. Los tremendos destrozos causados por Rusia a lugares religiosos, entre ellos las iglesias ortodoxas ucranianas que dicen apoyar, junto con su pésimo historial en materia de libertad religiosa en su país, demuestran lo poco que valora realmente la libertad religiosa.

Resulta alarmante que Rusia intente justificar sus barbaridades y otros abusos haciendo pasar su guerra de agresión por una guerra santa entre el bien y el mal, además de difundir su falsa pretensión de desnazificar Ucrania. Todos deberíamos ver más allá de esa fachada y centrarnos en la política de opresión religiosa sistemática y bien documentada que se aplica en los territorios que se encuentran bajo la ocupación rusa. Desde la invasión rusa en 2014, su guerra de agresión ha venido acompañada de la represión de musulmanes, judíos, ortodoxos, católicos, evangélicos y otros grupos religiosos por sus creencias.

Nos preocupan las denuncias de que las autoridades rusas de ocupación siguen deteniendo y maltratando físicamente, torturando y encarcelando a personas por sus creencias o afiliaciones religiosas, y calificando infundadamente a grupos religiosos de extremistas, terroristas o indeseables. El obispo Ivan Rusyn, de la iglesia evangélica ucraniana, ha lamentado públicamente el asesinato de los pastores de su iglesia, señalando que en las zonas ocupadas por Rusia, la iglesia se ha visto obligada a pasar a la clandestinidad. Su súplica era sencilla: por favor, escuchen nuestro clamor. Todos debemos escucharlo. Todos debemos ir más allá de las falsas afirmaciones de Rusia de hoy para ver los hechos en los numerosos informes bien documentados, en los que se explica, entre otros, que los incesantes bombardeos y ataques con misiles de Rusia han destruido lugares de culto y otros lugares religiosos. A principios de este mes, la UNESCO informó de que había verificado daños en 124 lugares religiosos de Ucrania, además de otros sitios culturales. La organización ucraniana

Heritage Emergency Response Initiative cifra el total en 700 lugares.

Al parecer, las autoridades rusas de ocupación han seguido empleando tácticas como la tortura, las detenciones injustas, las amenazas de violación y otras formas de represión contra miembros del clero y personas creyentes. Nos solidarizamos con el pueblo de Ucrania, incluidos todos los miembros de sus diversas comunidades religiosas de todos los rincones del país, y con todos los que resisten heroicamente a la invasión rusa. Apoyamos el pleno goce del derecho a la libertad de religión y creencias en todas partes y para todos.

Mientras prosigue la agresión de Rusia contra Ucrania, el Kremlin trata de ahondar las divisiones en el seno de la Iglesia Ortodoxa y convertir en arma la fe de los ciudadanos ucranianos que pertenecen a ella. Hoy vemos otro ejemplo de los intentos de Rusia de desviar la atención de las barbaridades que está cometiendo en Ucrania y de sus abusos contra su propio pueblo. Instamos al Kremlin a poner fin a esta guerra sin sentido y respetar los derechos humanos de todos.

Sr. Anyanah (Ghana) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa, y también doy las gracias al otro exponente por compartir sus opiniones con el Consejo de Seguridad.

Hemos escuchado atentamente y observado con mucha preocupación la degeneración progresiva del tejido religioso de la sociedad ucraniana. Una de las muchas tragedias que acarrearán las guerras entre naciones es la tendencia que tienen los conflictos a trascender las cuestiones de poder y extenderse a las cuestiones religiosas, culturales y sociales de la sociedad y a la esencia de la humanidad de las personas, destrozando sus vidas. Seguimos convencidos de que es necesario poner fin a la guerra ya y crear las condiciones para abordar las diversas causas profundas y otros factores instigadores de la guerra, como las tensiones religiosas, que son anteriores a las hostilidades actuales.

Mi delegación sigue albergando la opinión de que el Consejo de Derechos Humanos continúa siendo el foro internacional adecuado para la reparación de todas las formas de vulneración de los derechos humanos, como son las afirmaciones de que la Iglesia Ortodoxa ucraniana está siendo objeto de persecución religiosa. Por lo tanto, abordamos la sesión de hoy desde el punto de vista de nuestro interés en que el conflicto se resuelva de forma pacífica y global, y nos gustaría reiterar las siguientes cuatro cuestiones clave.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en conflicto para que mantengan sus compromisos en virtud del derecho internacional y respeten los derechos de todas las personas a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como el derecho a manifestar dicha religión. Los derechos y libertades religiosos están reconocidos universalmente como derechos humanos inherentes y, por tanto, codificados en un gran número de instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos; la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Creemos que la defensa de los derechos y las libertades religiosas contribuye a crear sociedades pacíficas e inclusivas en el ámbito nacional e internacional y debe fomentarse en todo momento.

En segundo lugar, subrayamos el imperativo legal y moral de las autoridades políticas y religiosas de promover la tolerancia y la convivencia pacífica entre las diversas comunidades religiosas. Somos de la opinión de que el discurso de odio; los actos discriminatorios; la destrucción del patrimonio cultural, incluidos los lugares religiosos, y la subversión política por motivos religiosos deben sustituirse por una manifestación sincera de tolerancia religiosa, una cultura de paz, el respeto mutuo, la estabilidad y la restauración y reconstrucción tras la desolación de la guerra.

En tercer lugar, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes interesadas para que entablen un diálogo constructivo y de buena fe con el fin de encontrar soluciones aceptables a las profundas divisiones causadas por las discrepancias en torno a la Iglesia Ortodoxa. Para ello hay que tratar de abordar el problema de las tensiones religiosas, que son tanto causa como consecuencia de la guerra, y respaldar iniciativas de paz más amplias.

Por último, subrayamos la necesidad de poner fin de forma inmediata e incondicional a las hostilidades en Ucrania y alentamos una vez más a la comunidad internacional a facilitar, mediante la diplomacia y el diálogo, una solución pacífica, justa y global, basada en los principios del derecho internacional y en los valores y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Moretti (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General Ilze Brands Kehris por su exposición y al Sr. Vakhtang Kipshidze por sus observaciones.

También doy la bienvenida al representante de Ucrania a la sesión de hoy.

El Brasil concede gran importancia a la libertad de religión y de creencias sin discriminación. Se trata de un derecho humano fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones, aprobada por la Asamblea General en 1981.

Como sociedad pluralista y multiétnica, el Brasil fomenta la tolerancia y el respeto a la diversidad religiosa. Las prácticas religiosas no deberían utilizarse en ningún caso para fomentar tensiones entre comunidades y Estados. Tomamos nota de las recientes decisiones que pueden afectar al estatuto jurídico de la Iglesia ortodoxa ucraniana. Pedimos a todas las partes implicadas que eviten adoptar medidas que puedan restringir las libertades individuales o ahondar el resentimiento que atiza los conflictos.

Sería lamentable que los estrechos lazos históricos que unen a las comunidades ortodoxas de Rusia y Ucrania fueran víctimas de la dinámica de la guerra. Por el contrario, la fe ortodoxa que comparten, como parte constitutiva de sus identidades nacionales, debería fomentar el diálogo.

El Brasil, como hemos manifestado en numerosas ocasiones, está a favor de dar una solución pacífica al conflicto, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, y está dispuesto a contribuir a los esfuerzos para restablecer la paz tan pronto como las partes estén dispuestas a entablar negociaciones. Reiteramos nuestra firme defensa de una paz justa y duradera, basada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en las legítimas preocupaciones de todas las partes en materia de seguridad.

Sra. Matar (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa. También hemos tomado nota de la exposición informativa del Sr. Kipshidze.

Los Emiratos Árabes Unidos creen en la importancia de fomentar la tolerancia, la convivencia pacífica y el respeto por las culturas y religiones. Nuestra región ha sufrido las consecuencias de la intolerancia, el extremismo y la incitación al odio y la violencia por motivos religiosos o raciales. En el marco del debate de

hoy, expresamos nuestra profunda preocupación por las denuncias de intolerancia religiosa. Como reconoce el Consejo de Seguridad en su resolución 2686 (2023), la intolerancia puede contribuir al estallido, la escalada y la recurrencia de los conflictos. Por tanto, debemos rechazar el odio antes de que estalle un conflicto y durante su transcurso.

También nos preocupan los daños que siguen sufriendo los sitios culturales durante la guerra de Ucrania. Desde el mes de febrero, la UNESCO ha confirmado que más de 300 sitios culturales han sufrido daños, de los cuales, 124 son lugares religiosos y 142 son edificios de importancia histórica y artística. La destrucción de edificios culturales socava uno de los pilares fundamentales del entendimiento mutuo. Los sitios culturales, incluidos los sitios históricos y los lugares de culto, están protegidos por el derecho internacional humanitario, entre otros, por el artículo 53 del primer Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra. En la resolución 2347 (2017), el Consejo de Seguridad subrayó además que la destrucción del patrimonio cultural, incluidos los lugares religiosos, puede agravar el conflicto y obstaculizar los esfuerzos de reconciliación. Por ello, una de nuestras máximas prioridades debe ser esforzarnos por proteger los sitios del patrimonio cultural durante los conflictos y restaurarlos y reconstruirlos cuando se alcance la paz. Los lugares religiosos y culturales son muy importantes para sus comunidades, sobre todo en medio de la agitación que supone un conflicto. Además, son importantes para la recuperación y la reconstrucción posteriores al conflicto.

La creación de una cultura de tolerancia es un elemento central de la solución de conflictos y de las tareas de recuperación tras una guerra, y debe ser una consideración importante para el Consejo de Seguridad y las partes en conflicto. Tal como ha confirmado el Consejo, los líderes religiosos desempeñan un papel clave a la hora de establecer y consolidar la convivencia pacífica entre comunidades y de evitar y resolver conflictos. La implicación constructiva de los líderes religiosos puede reforzar la resiliencia de la comunidad y sentar las bases de la paz.

A modo de conclusión, la intolerancia y la destrucción de lugares religiosos y culturales solo sirven para agravar y prolongar los conflictos. Por lo tanto, debemos condenar inequívocamente tales actos y centrar nuestros esfuerzos en restablecer la paz y la seguridad en Ucrania. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos siguen apoyando firmemente toda iniciativa seria dirigida a lograr una paz justa y sostenible, que se fundamente

en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en un marco de respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Subsecretaria General Kehris por su exposición informativa.

La agresión militar no provocada de Rusia contra Ucrania no ha cesado, como tampoco lo ha hecho el uso indebido del Consejo de Seguridad por parte de Rusia con la convocatoria de sesiones, como esta que nos ocupa, sobre cuestiones de su elección para impulsar un discurso a favor de sus actos ilegales en Ucrania.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se asevera que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Albania defiende el principio de la libertad de religión y creencia, tanto en su país como en el resto del mundo. Somos una nación orgullosa de su coexistencia religiosa y, como tal, estamos firmemente convencidos de que los líderes religiosos, independientemente de su fe, confesión o ubicación, deben contribuir activamente a la paz, la cohesión social y la convivencia.

Intentar instrumentalizar la religión o utilizarla con fines políticos es arriesgado y puede resultar peligroso. Mezclar religión y política puede ocasionar problemas y tensiones, especialmente en sociedades diversas en las que coexisten varias creencias religiosas. Lamentablemente, nos hemos acostumbrado a que la propaganda rusa aproveche la religión para legitimar sus ambiciones geopolíticas, transformando los principios religiosos en tácticas de poder para conseguir sus objetivos.

Sostenemos firmemente que la política y la religión deben mantenerse separadas. La clase política debe dejar de utilizar a los líderes religiosos, del mismo modo que estos deben evitar ejercer su influencia en asuntos que no son de su competencia. De los líderes religiosos se espera que trabajen en pro de la paz y el entendimiento, promuevan el respeto entre las personas y las naciones, defiendan los valores de la amistad y la cooperación con los vecinos y no apoyen actos que contravengan la paz y que vulneren la Carta de las Naciones Unidas, ni que constituyan crímenes, desplacen a millones de personas, causen la pérdida de miles de vidas inocentes y separen a los niños de sus padres y familiares.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que ponga fin a la guerra y retire todos sus efectivos de las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania.

El Presidente (*habla en chino*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de China.

Escuché atentamente a los exponentes. La religión es una parte importante de la civilización humana y una importante encarnación de la cultura. Cuando existen diferentes religiones dentro de los países, la coexistencia pacífica, la interacción, los intercambios y el diálogo entre ellas propician la cohesión social y la diversidad de las civilizaciones. Sin embargo, si no se tratan adecuadamente, las cuestiones religiosas pueden crear fácilmente divisiones, exacerbar los desacuerdos y hasta generar enfrentamientos y conflictos. China siempre ha considerado que las distintas religiones y facciones religiosas deben respetarse unas a otras, reforzar sus intercambios y promover el entendimiento si quieren desempeñar un papel positivo para distender las tensiones y mantener la paz.

La crisis de Ucrania se ha prolongado hasta nuestros días, y han surgido un sinnúmero de problemas en todos sus aspectos. El enfrentamiento y los conflictos entre religiones, culturas y sociedades se han agudizado. Las partes implicadas deben seguir siendo muy sensibles a ello, hacer todo lo posible para evitar que se sigan produciendo efectos negativos y abstenerse de incitar deliberadamente al odio y de crear nuevos conflictos. La postura de China sobre la cuestión de Ucrania ha sido coherente. Siempre hemos defendido la paz y el diálogo. Quiero reiterar que el diálogo y la negociación son clave para alcanzar una solución política a la crisis de Ucrania. Las partes en conflicto deben mantener la racionalidad, actuar con moderación, responder de manera constructiva a los llamamientos de la comunidad internacional en favor de la paz y aplicar sin demora un alto el fuego y un cese de las hostilidades. Durante ese proceso, esperamos que la religión pueda ser una fuerza positiva para promover la paz y la unidad. China mantendrá sus intercambios y contactos con todas las partes y seguirá esforzándose por facilitar una solución política a la cuestión de Ucrania.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quiero dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad que han pedido que se respete la libertad de expresión en Ucrania. Quisiera decir a nuestros colegas occidentales —que no tienen ningún interés en los

hechos— que ahora que han leído sus declaraciones estándar y tópicas diciendo que Ucrania puede hacer lo que quiera, incluso destruir iglesias, que consulten Internet y vean los cientos de vídeos de iglesias que cierran y de clérigos y feligreses de la Iglesia ortodoxa ucraniana que son golpeados. Escuchen la declaración de los monjes del Monasterio de las Cuevas de Kiev (Kiev-Pechersk Lavra). Deberían familiarizarse con ella y compararla con sus propias declaraciones. Quizás entonces se den cuenta de que esas declaraciones están instigando y justificando los crímenes del régimen de Kiev.

No estamos hablando de Rusia, sino de los ucranianos de a pie que han caído bajo el yugo de la maquinaria represiva de Zelensky. Por supuesto, no esperábamos escuchar a algunos miembros del Consejo una comprensión a fondo del problema que estamos examinando. No tienen ni la comprensión real ni la capacidad política para superar las posiciones que han adoptado en apoyo de sus actitudes pro-Kiev, ni para darse cuenta de hasta qué punto el régimen que defienden incondicionalmente no quiere saber nada de los valores que ellos dicen defender. El tema que hemos propuesto no es debatir sobre los derechos humanos en el Consejo de Seguridad, a pesar de que los representantes occidentales lo hayan acogido sarcásticamente como tal. Se trata de una cuestión de medidas de seguridad, porque el hecho de que no se haya resuelto significa que puede acarrear consecuencias que son incapaces, o casi incapaces de imaginar, al igual que fueron incapaces de prever las consecuencias de décadas de violaciones de los derechos de los palestinos en los territorios ocupados. Lamentablemente, hace tiempo que dejó de escandalizarnos su miopía.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Ucrania.

Sra. Mudrenko (Ucrania) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Gracias por sus dotes de liderazgo del Consejo de Seguridad.

(*continúa en inglés*)

También reconozco la presencia del enviado de Putin en el puesto permanente de la Unión Soviética. Agradecemos a la Subsecretaria General Kehris su exhaustiva exposición informativa. Tomamos nota de que en la exposición informativa se planteó oficialmente un tema relacionado con los derechos humanos en esta sesión del Consejo de Seguridad. Aunque, junto con otras naciones democráticas, consideramos que las cuestiones de derechos humanos deben ser un elemento indispensable en el orden del día del Consejo, podríamos hasta haber acogido con satisfacción ese paso. Sin

embargo, todos sabemos que Rusia solo se acuerda de los derechos humanos cuando necesita envolver su propaganda de forma presentable. No es de extrañar que Moscú haya vuelto a utilizar al Consejo como plataforma para promover los intereses de la Iglesia Ortodoxa Rusa, la iglesia estatal *de facto* en Rusia. Desde el comienzo de la invasión, esa institución se ha encargado de manera efectiva de proporcionar apoyo ideológico a la agresión, y su líder, Kirill Gundyayev, ha traducido los discursos de propaganda militar que se alinean con los del Kremlin. Cuando Rusia se movilizó en septiembre de 2022 tras su derrota en la región de Khárkiv, Kirill incorporó inmediatamente a sus sermones las líneas propagandísticas pertinentes. Así es como inculcó en su rebaño la creencia de que librar una guerra contra Ucrania es una tarea piadosa, como transmitió en un sermón en septiembre de 2022, en el que dijo,

“Si alguien movido por el sentido del deber y obligado a cumplir un juramento permanece fiel a su vocación y perece en el cumplimiento del deber militar, entonces comete incuestionablemente un acto equivalente al sacrificio. Se sacrifica por los demás. Por lo tanto, creemos que ese sacrificio lava todos los pecados que una persona pueda haber cometido.”

Debemos reconocer que el líder de la Iglesia Ortodoxa Rusa es bastante honesto en su evaluación del papel que desempeña su institución en la guerra de agresión. No pierde el tiempo predicando sobre la paz ni refiriéndose a mandamientos bíblicos como “No matarás”. Lo dice claramente,

“Hoy necesitamos que todo el mundo se movilice: los militares, las fuerzas políticas y, por supuesto, ante todo la Iglesia, para rezar por nuestras autoridades y los militares, pero también para estar allí en la primera línea.”

Por lo tanto, no es de extrañar que los sacerdotes que intentan hacer hincapié en la paz como valor primordial se conviertan en blanco de la represión interna de la Iglesia. Por ejemplo, en febrero Kirill prohibió ejercer a un sacerdote moscovita, Ioann Koval, porque no rezaba por la victoria, sino por la paz. La propia Iglesia Ortodoxa Rusa ha desempeñado el papel que le corresponde en la ocupación y ha perseguido la anexión. En 2022 se anexionó de hecho las tres diócesis de Crimea de la Iglesia ortodoxa ucraniana en las ciudades de Dzhankoy, Simferópol y Feodosia. En julio de 2023, el Patriarcado de Moscú robó otras tres diócesis de la Iglesia ortodoxa ucraniana, en Luhansk, Alchevsk y Rovenki, en la parte ocupada de la región ucraniana de Luhansk.

Quisiera señalar que esas acciones se emprendieron contra la propia Iglesia cuyos derechos la delegación rusa ha pretendido proteger al solicitar esta sesión. Y este es un ejemplo más de lo alejadas que están de la realidad las pretensiones de protección de Rusia. Afirma que está protegiendo a la población de Donbás, pero en realidad está arrasando ciudades y pueblos de Donbás y asesinando a residentes de Donbás a escala industrial. Rusia asegura proteger a la Iglesia ortodoxa ucraniana, pero, en la realidad, se está apoderando de sus diócesis, catedrales y otras propiedades. Lo que Rusia no es capaz de robar, intenta destruirlo, como ocurrió el 23 de julio con la Catedral de la Transfiguración de Odesa y con muchos otros edificios religiosos de toda Ucrania. Según los datos más recientes, más de 500 sitios religiosos han sufrido daños, y 100 de ellos han sido destruidos por completo.

La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente sigue siendo motivo de gran preocupación. Desde el comienzo de la agresión rusa en 2014, las autoridades de Rusia en esos territorios han acosado, intimidado, enjuiciado o encarcelado a cientos de personas pertenecientes a la Iglesia ortodoxa de Ucrania, iglesias protestantes y comunidades religiosas musulmanas, así como a grecocatólicos, católicos romanos, Testigos de Jehová y miembros de otros grupos religiosos. Los sitios religiosos de esas minorías han sido demolidos o se ha desalojado a sus comunidades de los edificios. En los informes del Secretario General, así como las resoluciones anuales de la Asamblea General, se pone de relieve continuamente la terrible situación de los derechos humanos, que afecta también al ámbito religioso, en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente, entre ellos la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol.

El agresor ha extendido a los territorios ocupados las prácticas represivas que existen en Rusia desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, la ley conocida como Yarovaya se ha utilizado ampliamente desde 2016 para perseguir a personas y comunidades por motivos religiosos, so pretexto de luchar contra el terrorismo. A varios grupos religiosos, como los Testigos de Jehová, las comunidades musulmanas y diversas congregaciones protestantes, se los ha tachado de extremistas o terroristas.

Hoy se ha hecho referencia al proyecto de ley 8371 de Ucrania. Ese proyecto tiene un objetivo muy claro, que consiste en contrarrestar los intentos del Estado agresor de utilizar a las organizaciones religiosas de Ucrania como instrumento para su agresión. Para ello, en caso de aprobarse, la ley prohibirá las actividades de las

organizaciones religiosas de Ucrania que estén vinculadas a entidades principales del país agresor. Si una institución gubernamental especial responsable de la política de Estado en el ámbito de la religión determina que existe tal vínculo, se emitirá una orden para que se rectifique la situación. Solo en caso de no acatarse la orden, los tribunales decidirán si autorizan o no las actividades de la organización religiosa en cuestión. Ello significa que todas aquellas organizaciones religiosas que a criterio de los tribunales no estén vinculadas al Estado agresor podrán continuar sus actividades sin restricciones.

Mi delegación reitera que sería beneficioso para el Consejo de Seguridad que, como parte de su agenda, se retomaran los debates sobre las cuestiones de derechos humanos. Eso tiene particular importancia en lo que respecta a la situación de los derechos humanos en

el Estado agresor, así como la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones para la situación de los derechos humanos en mi país, sobre todo en los territorios ocupados temporalmente.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera agradecer a la representante de Ucrania su confirmación directa e indirecta de nuestra hipótesis de que el régimen de Kiev está combatiendo específicamente a la ortodoxia canónica en Ucrania. También hemos escuchado un claro ejemplo de la promoción del discurso de odio en este Salón.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.